



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006912-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a actuaciones que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde el 28 de marzo de 2018 dentro del Plan de Señalización Turística de la Vía de la Plata a su paso por la Comunidad para dar cumplimiento a la PNL 835 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1006912, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Ángel Hernández Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde el 28 de marzo de 2018 dentro del Plan de Señalización Turística de la Vía de la Plata a su paso por la Comunidad para dar cumplimiento a la PNL 835 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a las actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento de la Resolución derivada de la Proposición no de Ley PNL./0900835, por la que se insta a la Junta de Castilla y León a incorporar la Vía de la Plata a su paso por la Comunidad dentro de las "Rutas Culturales Supramunicipales", de forma complementaria como se recoge en el apartado de "Turismo de Salud", se informa lo siguiente:



La Vía de la Plata ha sido incorporada en el Plan de Señalización Turística dentro del Turismo de Salud, siendo señalizada para su recorrido por cicloturistas. Se instalaron un total de 1.062 señales a lo largo de 384 kilómetros, afectando a 63 municipios y a 146 Bienes de Interés Culturales visitables.

Valladolid, 8 de junio de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.